



PARRAL, 06 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº 11.247/

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de capacitación y Autocuidado estamento Psicólogos del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan (Psicólogos), para asistir actividad de "Autocuidado", a realizarse en el sector de Bullileo, comuna de Parral, el día 09 de noviembre del año en curso.

CAROLINA SANCHEZ LEIVA
 JOEL VARGAS MONSALVEZ
 CAMILA GOMEZ FARFAN
 MARIA IBÁÑEZ ROGAZY
 NICOLAS LANDAETA SANCHEZ

ALONSO BELTRAN NAVARRO
 JORGE ABDALA REBOLLEDO
 ALEJANDRO ESCOBAR MEDEL
 FRANCISCO GUILLON MAUREIRA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaría Municipal




DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar